

RESOLUCION N° 731 /76.-

Nº 523/76.- SECRETARIO DE LA NAC.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 -en reemplazo del Dr. Dr. M. María Berrotarán-, a cuyo efecto se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

MORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN